

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCLACORP SA

En la ciudad de Guayaquil el 1 de abril de 2012 a las 10 a.m., en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OCLACORP SA., con la concurrencia de los accionistas:

El Ing. Enrique Elias Ávila Wilson, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano y;

La Ing. Lourdes Mariuxi San Andrés Samaniego por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar americano.

Preside la sesión El Ing. Enrique Elias Ávila Wilson, y actúa como secretaria la Ing. Lourdes Mariuxi San Andrés Samaniego, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratarse como único punto del orden del día:

RECEPCION, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2012, presentados por el contador general CPA. Juan Elias Ávila Morejón

La Junta luego de revisar los estados financieros presentados, de forma unánime resuelve aprobarlos y autoriza la presentación ante el organismo de control competente, Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Balance General

b.- Estado de Pérdidas y Ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que quedará aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. F) Ing. Lourdes Mariuxi San Andrés Samaniego, Secretario de la Junta, Accionista Ing. Enrique Elias Ávila Wilson, presidente de la Junta.


Ing. Enrique Elias Ávila Wilson
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Lourdes Mariuxi San Andrés Samaniego
SECRETARIA DE LA JUNTA